



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 0
Fecha: 17/08/2015
Página: 1 de 1

Aclaración N° 3
Licitación N° 04/2018 GUANTES DE EXTRICACIÓN

1. Se elimina el siguiente párrafo como requerimiento de las bases técnicas:

1.7 Condición Especial	El oferente que resulte adjudicado, durante el tiempo que dure el contrato, deberá entregar sin costo para Bomberos de Chile la cantidad de 150 pares de guantes de extricación cada dos años, para ser destinado a labores de capacitación de la Academia Nacional de Bomberos. Dichos bienes deberán ser internados al país de acuerdo a las normas Aduaneras aplicables a las donaciones efectuadas a instituciones de beneficencia. Lo solicitado, debe ser declarado en su oferta técnica.
-------------------------------	---

2. Se modifica la fecha de apertura de ofertas para el martes 8 de mayo de 2018 en los mismos horarios.